II DUATLÓN CROS DE MENORES TRES ARROYOS - BADAJOZ

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Monesterio el sábado 21 de noviembre de 2026 a las 11:00 de la mañana. La prueba está organizada por la A.D. Triatlón Pacense, el Ayto de Badajoz y la Federación Extremeña de Triatlón,

El evento dispone del respaldo institucional de la Fundación Municipal de Deportes (FMD) además del apoyo del Ayuntamiento de Badajoz y de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura. Junto a estas entidades públicas, diversas organizaciones privadas también colaboran en la realización del evento, contribuyendo a su éxito y desarrollo.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:
Prebenjamín:

- Carrera a pie: 200 metros
- Bicicleta: 1 km
- Carrera a pie: 200 metros

Benjamín:

- Carrera a pie: 400 metros
- Bicicleta: 2 km
- Carrera a pie: 400 metros

Alevín:

- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (2 vueltas)
- Bicicleta: Circuito de 2 km (2 vueltas)
- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (2 vueltas)

Infantil y Cadetes:

- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (3 vueltas)
- Bicicleta: Circuito de 5 km
- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (3 vueltas)

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2019 al 2013. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 200 participantes.

4. CATEGORÍAS:

CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO
Prebenjamín	2019
Benjamín	2017/2018
Alevín	2015/2016
Infantil	2013/2014
Cadetes	2011/2012

5: PREMIOS:

Todos los participantes que tomen parte en la prueba de promoción recibirán un pequeño obsequio como reconocimiento a su implicación y esfuerzo. Este detalle pretende agradecer la participación y fomentar la ilusión de todos los corredores en esta modalidad promocional.

6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web http://www.triatlonextremadura.com donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 17 de noviembre a las 16:00.

7. HORARIOS:

- 10:00 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 11:00 SALIDA Cadetes e Infantiles
- 11:45 SALIDA Alevines
- 12:15 SALIDA Benjamines
- 12:30 SALIDA Prebenjamines

8. RECORRIDO:

Planos anexos al documento.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón (Enlace del Reglamento).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A IMAGEN:

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").
El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociada.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia

de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS:

Por parte del Ayuntamiento de Badajoz como parte organizadora del Duatlón Cros Tres Arroyos de Badajoz se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades competentes no aconsejen su realización o se incumplan los reglamentos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.

Cualquier modificación de este Reglamento, será publicado a través de los diferentes canales que dispone la Organización